



UNIVERSIDAD CENTRAL DEL ECUADOR
FACULTAD DE ARTES



ACTA NRO. 025

ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA DE CONSEJO DIRECTIVO
FEBRERO 21 DEL 2019

Con el quórum reglamentario se instala la sesión ordinaria a las nueve horas treinta minutos, presidida por el señor Decano Mav. Xavier León y con la presencia de los siguientes miembros: MsC. Mario García, Subdecano; MsC. Christian Viteri; MsC. Santiago Rodríguez, Director de la Carrera de Teatro; MsC. Carlos Pozo, Vocal Principal Docente; MsC. Carmen Jijón, Vocal Principal Docente; Sr. Santiago Ortiz, Vocal Principal Estudiantil; MsC. Mónica Ayala, Directora del Instituto de Posgrado. Actúa como Secretaria la Dra. Katheryne Carrión.

Constatado el quórum reglamentario se inicia la sesión; y, se procede a dar lectura de la convocatoria la misma que se aprueba sin observaciones.

1.- APROBACIÓN DE ACTAS.-

- 1.1. Se aprueba sin observaciones y con el voto salvado de quienes no estuvieron presentes el **Acta de la Sesión Ordinaria de Enero 17 del 2019.**
- 1.2. Se aprueba sin observaciones y con el voto salvado de quienes no estuvieron presentes el **Acta de la Sesión Extraordinaria de Febrero 01 del 2019.**
- 1.3. Se aprueba sin observaciones y con el voto salvado de quienes no estuvieron presentes el **Acta de la Sesión Extraordinaria de Febrero 07 del 2019.**
- 1.4. Se aprueba sin observaciones y con el voto salvado de quienes no estuvieron presentes el **Acta de la Sesión Extraordinaria de Febrero 11 del 2019.**

2.- ASUNTOS ACADÉMICOS.-

- 2.1. Se avoca conocimiento del oficio Nro. 027-VDFA de febrero 13 del 2019, mediante el cual el MsC. Mario García, Subdecano de la Facultad de Artes le solicita al Mav. Xavier León, Presidente de Consejo Directivo, se nombre al Presidente del Consejo Editorial de la Facultad de Artes, en razón de que el MsC. Luis Cáceres docente que presidía dicho consejo se ha ausentado a realizar sus estudios doctorales; así como también se designe a docentes de cada una de las carreras de la Facultad de Artes para que formen parte de este organismo.

Al respecto, se **RESUELVE:**

- 1) **Nombrar al MsC. Mario García, Presidente del Consejo Editorial de la Facultad de Artes; y,**
- 2) **Designar Miembros del Consejo Editorial de la Facultad de Artes a:**
PhD. Olivier Tovar, Docente de la Carrera de Artes Plásticas
PhD. Yahíma Losada, Docente de la Carrera de Artes Escénicas
MsC. Pablo Guerrero, Docente de la Carrera de Artes Musicales



UNIVERSIDAD CENTRAL DEL ECUADOR
FACULTAD DE ARTES



Pág. Nro. 2

Acta sesión Ordinaria Consejo Directivo – Nro. 025

Febrero 21 del 2019

- 3) Solicitar a la Dra. María Augusta Espín, Vicerrectora Académica y de Posgrado, autorice que el Ph.D. Olivier Tovar, Docente de la Carrera de Artes Plásticas, MsC. Yahíma Losada, Docente de la Carrera de Artes Escénicas y al MsC. Pablo Guerrero, Docente de la Carrera de Artes Musicales, puedan conformar el Consejo Editorial de la Facultad de Artes, en razón de que los citados docentes no son profesores titulares sino que mantienen un contrato de servicios ocasionales.

Este pedido se formula tomando en consideración la cláusula SEPTIMA del Instructivo de Carga Horaria que dice, textual “Los aspectos que no consten en este Instructivo podrán ser resueltos por el Vicerrector Académico y de Posgrado en función del Reglamento de Régimen Académico y el Reglamento de Escalafón del Profesor e Investigador del Sistema de Educación Superior”.

- 2.2. Se avoca conocimiento de la comunicación de enero 23 del 2019, mediante la cual el MsC. Luis Cáceres, Presidente del Consejo Editorial de la Facultad de Artes, a esa fecha, remite al Mav. Xavier León, Decano, el informe de actividades realizadas durante el período que actuó como Presidente de ese organismo.

Al respecto se RESUELVE: Remitir para conocimiento del MsC. Mario García, Presidente del Consejo Editorial de esta Unidad Académica Superior, el informe de actividades del Consejo Editorial de la Facultad de Artes, presentado por el MsC. Luis Cáceres, debiendo continuar con los procesos que se encuentran pendientes; y, con las demás actividades que se generen en dicho consejo.

- 2.3. Se avoca conocimiento del oficio Nro. 063 Dir. AC de febrero 07 del 2019, mediante el cual el Dr. Ramiro Cazar, Director de Aseguramiento de la Calidad, encargado, da contestación al MAV. Xavier León, Decano de la Facultad de Artes, sobre el pedido que se le formuló desde Consejo Directivo, en sesión extraordinaria llevada a cabo el 01 de febrero del 2019 con oficio Nro. SFA-095 de febrero 04 del 2019, en el cual se le expone algunas preocupaciones presentadas por los docentes de esta Unidad Académica Superior en cuanto al proceso de evaluación del desempeño docente.

Al respecto este organismo RESUELVE: Remitir para conocimiento del Roberto Calle, Presidente de la Asociación de Profesores de la Facultad de Artes, una fotocopia del Oficio Nro. 063 Dir.AC suscrito por el Dr. Ramiro Cazar, Director de Aseguramiento de la Calidad, encargado.

- 2.4. Se conoce la RHCU.SE.03 CIRCULAR Nro. 001-2019 de enero 16 del 2019, mediante el cual la Dra. Paulina Armendáriz, Secretaria General Encargada, informa la aprobación de la Programación de las Actividades Período Académico 2019-2019 por parte del Honorable Consejo Universitaria en sesión extraordinaria de enero 15 del 2019.

- 2.5. Se conoce el oficio Nro. 038-DCT mediante el cual el MsC. Santiago Rodríguez, Director de la Carrera de Artes Escénicas da a conocer la programación académica de dicha Carrera.

ESTE ASUNTO QUEDA PENDIENTE HASTA QUE SE REALICE UNA REUNIÓN CON EL SUBDECANO Y LOS DIRECTORES DE LAS CARRERAS PARA PROGRAMAR EL USO DE LOS ESPACIOS FÍSICOS.



UNIVERSIDAD CENTRAL DEL ECUADOR
FACULTAD DE ARTES



Pág. Nro. 3

Acta sesión Ordinaria Consejo Directivo – Nro. 025

Febrero 21 del 2019

- 2.6. Se conoce la comunicación de 30 de enero del año en curso, suscrita por la MsC. Amaranta Moral Sosa, Docente de la Carrera de Artes Escénicas, quien manifiesta al Mav. Xavier León, Decano de la Facultad de Artes, su disposición para acceder a un aumento de tiempo de dedicación, de Profesora a Tiempo Parcial (actual carga horaria) a Profesora a Medio Tiempo o Tiempo Completo.

En este sentido, este organismo **RESUELVE: Solicitar al MsC. Christian Viteri, Director de la Carrera de Artes Plásticas, MsC. Santiago Rodríguez, Director de la Carrera de Artes Escénicas y MsC. Julián Pontón, Coordinador de la Carrera de Artes Musicales, informen si en la Carrera que dirigen y coordinan, respectivamente, existe la necesidad académica para que la MsC. Amaranta Moral pueda dictar una asignatura afín a su perfil profesional.**

El informe que presenten deberá ser conocido y aprobado por este órgano colegiado para proceder, si es del caso, a solicitar el aumento de tiempo de dedicación de la MsC. Amaranta Moral.

- 2.7. Se avoca conocimiento del oficio Nro. 030-DCT de febrero 14 del año en curso, mediante el cual el MsC. Santiago Rodríguez, Director de la Carrera de Artes Escénicas, informa al Mav. Xavier León, Decano de la Facultad de Artes, que el MsC. Luis Cáceres, Miembro del Consejo de Carrera, ha sido autorizado por el señor Rector para que realice sus estudios de doctorado fuera del país; motivo por el cual presenta una terna de docentes para que se designe al profesor que reemplazará al MsC. Cáceres. La terna se encuentra conformada por: MsC. Amaranta Moral, MsC. Alejandro Aguirre, MsC. Irina Verdesoto, docentes de la Carrera de Teatro.

Al respecto, este organismo RESUELVE: Designar a la MsC. Irina Maribel Verdsoto Jácome, como Miembro del Consejo de Carrera de Artes Escénicas.

- 2.8. Se avoca conocimiento del oficio Nro. 039-DCT de febrero 20 del año en curso, mediante el cual el MsC. Santiago Rodríguez, Director de la Carrera de Artes Escénicas, solicita a este órgano colegiado se designe al MsC. Juan Manuel Valencia Hinestroza, profesor con nombramiento provisional a tiempo completo, como Coordinador de Vinculación con la Sociedad de la Carrera de Artes Escénicas, en razón de que la MsC. Irina Verdesoto, quien desempeña ese cargo, se ha postulado para realizar estudios de doctorado y los trámites se encuentran por finalizar.

Al respecto este organismo RESUELVE: Solicitar a la Dra. María Augusta Espín, Vicerrectora Académica y de Posgrado, autorice que el MsC. Juan Manuel Valencia Hinestroza, pueda ser designado Coordinador de Vinculación con la Sociedad de la Carrera de Artes Escénicas, a pesar de no ser profesor titular. Sin embargo debo informarle que actualmente cuenta con nombramiento provisional a tiempo completo.

Este pedido se formula tomando en consideración la cláusula SEPTIMA del Instructivo de Carga Horaria que dice, textual "Los aspectos que no consten en este Instructivo podrán ser resueltos por el Vicerrector Académico y de Posgrado en función del Reglamento de Régimen Académico y el Reglamento de Escalafón del Profesor e Investigador del Sistema de Educación Superior".



UNIVERSIDAD CENTRAL DEL ECUADOR
FACULTAD DE ARTES



Pág. Nro. 4

Acta sesión Ordinaria Consejo Directivo – Nro. 025

Febrero 21 del 2019

- 2.9. **Se conoce el Oficio Nro. DCAP-050 de febrero 18 del 2019, mediante el cual el MsC. Christian Viteri, Director de la Carrera de Artes Plásticas, informa el nombre de los docentes que forman parte de la comisión que acompañará el proceso de selección de docentes: MsC. Javier Escudero, MsC. David Jaramillo, PhD. Ana Gabriela Rivadeneira, PhD. César Portilla.**
- 2.10. Se avoca conocimiento del oficio Nro. 030-VDFA de febrero 20 del 2019, mediante el cual el MsC. Mario García, Subdecano de la Facultad de Artes, le presenta al Mav. Xavier León, Decano, algunas preocupaciones en torno a la selección de perfiles profesionales para la contratación de docentes de esta Unidad Académica Superior.

Al respecto y luego de que los miembros de este organismo expusieron sus criterios, se **RESUELVE:**

- 1. Que la convocatoria efectuada para las asignaturas de Pintura y Dibujo, se extienda el plazo de presentación de postulantes hasta el 28 de febrero del 2019.**
 - 2. Que los postulantes puedan presentarse para las dos asignaturas; sin embargo, la Comisión designada para la selección de postulantes de la Carrera de Artes Plásticas, deberá ubicar al profesional en la asignatura que estime más conveniente, según su perfil.**
 - 3. Que se solicite el portafolio a cada uno de los postulantes.**
 - 4. Que se incluya dentro de la comisión conformada por el MsC. Christian Viteri, Director de la Carrera de Artes Plásticas, para la selección de postulantes, al Lic. Celso Rojas para la asignatura de Dibujo y al PhD. Olivier Tovar en la asignatura de Pintura.**
- 2.11. Se avoca conocimiento del Oficio Nro. 079-D-FCSH-19 de enero 28 del 2019, mediante el cual el MsC. Christian Viteri, Director de la Carrera de Artes Plásticas, le informa al Mav. Xavier León, Decano de la Facultad de Artes, la carga horaria de la MsC. Gladys Noguera, Docente de dicha carrera, quien se encuentra colaborando con la Facultad de Ciencias Sociales y Humanas, en los Proyectos de Diseño Curricular de las Carreras de Geografía Humana, Filosofía, Historia y Antropología; así como también, en la implementación de dos programas de Maestrías, con un carga horaria de 20 horas para el período 2019-2019.

Al respecto, este organismo **RESUELVE:**

- 1) Informar al MsC. Francisco Hidalgo, Decano de la Facultad de Ciencias Sociales y Humanas, la aceptación para que la MsC. Gladys Noguera, Docente de la Carrera de Artes Plásticas de la Facultad de Artes, colabore con la Facultad de Ciencias Sociales y Humanas, con un carga horaria de 20 horas durante el período académico 2019-2019.**



UNIVERSIDAD CENTRAL DEL ECUADOR
FACULTAD DE ARTES



Pág. Nro. 5

Acta sesión Ordinaria Consejo Directivo – Nro. 025

Febrero 21 del 2019

2) Sobre este particular se comunicará y se solicitará autorización al PhD. José Antonio Figueroa, Vicerrector Académico y de Posgrado, en razón de que la citada docente mantiene un Contrato de Servicios Ocasionales como profesora auxiliar a tiempo completo; y, en el Instructivo para la aplicación de Carga Horaria Docente, Punto 3.- Otras actividades de dirección o gestión académica, literal b) consta literal... "El profesor titular que trabaje en proyectos de diseño de Carrera y diseño programas de posgrados diferentes a maestrías de investigación y doctorados dispondrá de seis (6) horas semanales"; por lo que es necesario contar con dicha aprobación, de conformidad con lo dispuesto en el citado Instructivo en la cláusula SÉPTIMA: "Los aspectos que no consten en este Instructivo podrán ser resueltos por el Vicerrector Académico y de posgrado en función del Reglamento de Régimen Académico y el reglamento de Escalafón del Profesor e Investigador del Sistema de Educación Superior".

2.12. Se **RESUELVE**: Solicitar al MsC. Julián Pontón, Coordinador de la Carrera de Artes Musicales, asigne 20 horas de carga horaria a la MsC. Gladys Noguera, Docente de la Facultad de Artes, previa validación del Comité de Carrera, en razón de que la citada docente mantiene un Contrato de Servicios Ocasionales como profesora auxiliar a tiempo completo en esta Unidad Académica Superior; sin embargo el otro medio tiempo, se encuentra colaborando en el desarrollo de algunos proyectos académicos en la Facultad de Ciencias Sociales y Humanas de la Universidad Central del Ecuador.

La información que se genere del Comité de Carrera de Artes Musicales, deberá ser remitida para conocimiento de Consejo Directivo.

2.13. Se conoce la comunicación de enero 29 del año en curso, mediante la cual la Lic. Belkis Granda, Docente del Taller de Técnica Vocal de los talleres de "Arte y Cultura para la Comunidad Universitaria", organizados por el Departamento de Bienestar Universitario, informa sobre el buen desempeño del MsC. Jhoffre Tapia, docente de la Carrera de Teatro, como Coordinador de dichos talleres en representación de la Facultad de Artes; y, sugiere se le asigne la coordinación de los mismos para el próximo semestre.

Al respecto, este organismo **RESUELVE**:

1. Expresar al MsC. Jhoffre Tapia, Docente de la Carrera de Teatro, una felicitación por haber cumplido a cabalidad con las actividades encomendadas como Coordinador de los "Talleres de Arte y Cultura para la Comunidad Universitaria" de la Facultad de Artes.



UNIVERSIDAD CENTRAL DEL ECUADOR
FACULTAD DE ARTES



Pág. Nro. 6

Acta sesión Ordinaria Consejo Directivo – Nro. 025

Febrero 21 del 2019

2. **Designar al MsC. Jhoffre Tapia, Docente de la Carrera de Artes Escénicas, Coordinador de los “Talleres de Arte y Cultura para la Comunidad Universitaria” de la Facultad de Artes, durante el ciclo lectivo 2019-2019, considerando el buen desempeño que ha tenido el MsC. Tapia al frente de la coordinación de dichos talleres, así como la prontitud para culminar con los procesos que se generan durante la realización de dichos talleres.**

- 2.14. Se avoca conocimiento del oficio Nro. 007-2019 DFA de febrero 07 del 2019, mediante el cual la MsC. Mónica Ayala, Directora de Investigación y Posgrados de la Facultad de Artes, le informa al Mav. Xavier León, Decano de esta Unidad Académica Superior, sobre algunas inconsistencias encontradas en los expedientes de estudiantes que están en proceso de titulación.

En este sentido, se **RESUELVE:**

1. **Solicitar al MsC. Juan Arellano, Coordinador de Titulación de Posgrado, presente al MsC. Mario García, Subdecano y Presidente del Consejo de Posgrado de la Facultad de Artes, un informe pormenorizado y en forma individualizada de los documentos que reposan en los expedientes de los estudiantes graduados, a partir de la fecha en que usted fue designado Coordinador de dicha Unidad de Titulación de Posgrado (Consejo Directivo de junio 05 del 2017).**
2. **Conformar una Comisión, integrada por el MsC. Mario García, Subdecano, MsC. Mónica Ayala, Directora de Posgrado, MsC. Juan Arellano, Coordinador de Titulación de Posgrado y el Sr. Eduardo Corral, Asistente Universitario de la Dirección de Posgrado, para proceder a la revisión aleatoria (Tipo Muestra) de los archivos de titulación de posgrado que están a cargo del MsC. Juan Arellano, actual Coordinador de Titulación de Posgrado.**

El informe que se origine de este proceso, deberá ser remitido para conocimiento de Consejo Directivo. Hasta el miércoles 15 de marzo del 2019.

Siendo las 13h45 se retira de la sesión la MsC. Mónica Ayala, Directora de Posgrado de la Facultad de artes.

- 2.15. Se avoca conocimiento del oficio Nro. 023-VDFA de febrero 12 del 2019, mediante el cual el MsC. Mario García, Subdecano, solicita una reestructuración del Comité de Investigación de la Facultad de Artes ante el Comité de Ética de la Universidad Central del Ecuador, en razón de que el MsC. Luis Cáceres, Miembro de la Comisión de Investigación de la Facultad se encuentra cursando sus estudios doctorales; además, propone la inclusión de la Dra. Katherlyne Carrión, Secretaria Abogada.



UNIVERSIDAD CENTRAL DEL ECUADOR
FACULTAD DE ARTES



Pág. Nro. 7

Acta sesión Ordinaria Consejo Directivo – Nro. 025

Febrero 21 del 2019

Al respecto este organismo **RESUELVE:**

1. **Nombrar al PhD. José Manuel Ruiz, Docente de la Carrera de Artes Plásticas, Presidente del Comité de Investigación de la Facultad de Artes en reemplazo del MSc. Mario García;**
2. **Designar a la PhD. María Teresa Galarza, Docente de la Carrera de Artes Escénicas, como Miembro del Comité de Investigación de la Facultad de Artes en reemplazo del MSc. Luis Cáceres;**
3. **Que se integre al COIF la Dra. Katheryne Carrión, Secretaria Abogada de la Facultad de Artes como asesora jurídica.**

2.16. Se conoce el Oficio Nro. CES-SG-2019-0246-0 de febrero 04 del 2019, mediante el cual el Sr. Andrés Jaramillo Paredes, Secretario General del Consejo de Educación Superior informa sobre la aprobación del programa de Maestría "Investigación y Creación en Arte Contemporáneo"

Siendo las 14h45 se termina la sesión.

Mav. Xavier León Borja
DECANO

Dra. Katheryne Carrión V. MSc.
SECRETARIA ABOGADA

Tere
2019-03-21
15h00